



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2025

COMUNICACION N°2025/193

Ref: MERCADO DE VALORES – CORPORACIÓN DE INVERSIONES URUGUAY CORREDOR DE BOLSA S.A. – Reforma de estatuto – Cambio de denominación a BALANZ URUGUAY CORREDOR DE BOLSA S.A.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 16 de diciembre de 2025 la resolución RR-SSF-2025-702.

JUAN PEDRO CANTERA

Superintendente de Servicios Financieros

2025-50-1-02281

Banco Central del Uruguay

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS – RESOLUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

VISTO: La culminación de la reforma estatutaria de Corporación de Inversiones Uruguay Corredor de Bolsa S.A. por la cual transformó su razón social por Balanz Uruguay Corredor de Bolsa S.A.

RESULTANDO: Que Balanz Uruguay Corredor de Bolsa S.A. se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores, Sección Corredores de Bolsa.

CONSIDERANDO: Que la transformación social señalada en el visto fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/06/2025.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 37 y 38 de la Ley 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por los artículos 1 y 2 de la Ley 20.345 de 19 de setiembre de 2024, en la Sección XI de la Ley 16.060, así como demás antecedentes que obran en el expediente 2025-50-1-02281.

SE RESUELVE:

Comunicar al mercado que, habiendo culminado la reforma estatutaria correspondiente, Corporación de Inversiones Uruguay Corredor de Bolsa S.A. entidad inscrita en el Registro del Mercado de Valores- Sección: Corredores de Bolsa, cambió su razón social por Balanz Uruguay Corredor de Bolsa S.A.

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros